

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA EUROANDINA TRADE LEADS CIA. LTDA., CELEBRADA EL 29
DE MARZO DEL 2016**

En la Ciudad de Quito a los 29 días de abril 2016, en el domicilio de la compañía situado Río Quini No. 69 y Río Amazonas, sector San Rafael de esta ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, a la 10H00, se reúne la junta ordinaria y universal, los accionistas de Euroandina Trade Leads Cía. Ltda.

- a) El Señor Lizandro Vivanco López con 51 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, por un total de 510 acciones dólares de los Estados Unidos de América.
- b) El Señor Claudio Pizzolo con 49 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por un valor total de 490 acciones dólares de los Estados Unidos de América.

Preside esta junta general la Sra. María Natalia Vivanco López, en su calidad de presidente de la junta y actúa como secretaria la Sra. María Eugenia López Burbano en calidad de representante legal de la compañía la misma que certifica que se encuentra presente en la sala el cien por ciento del capital de la compañía.

En razón de que se encuentra presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía y de conformidad de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los presentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de accionistas a fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1. REVISION Y APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2015.
- 2. REVISION Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2015.

La Junta General aprueba el orden del día propuesto, a continuación, pasa a conocer el mismo:

- 1. REVISION Y APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2015. La Sra. María Natalia Vivanco López, solicita se dé lectura de los estados financieros, los mismos que son aprobados.

2. REVISION Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2015. La secretaria da lectura al informe del Gerente, el mismo que es aprobado con el consentimiento unánime de los accionistas.

Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción de esta acta, se reinstala la sesión, se da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad, sin modificaciones. Se levanta la sesión a las 12h30, firmando para constancia todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal de acuerdo a lo previsto en la Ley de Compañías.



Sra. María Natalia Vivanco López
Presidente de la Junta



Sra. María Eugenia López Burbano
Secretaria de la Junta